

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4960**    *ÁVILA PUB, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA MELLADO RAMOS, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 31/08, a instancia de ELEIDE ALVES DOS SANTOS contra ÁVILA PUB, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 9.253,69 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090015707-1**